



## **CLUB DE GOLF EL CANDADO**

### **CONDICIONES GENERALES DE COMPETICIÓN (Regla 33-1).**

#### **A) ÁMBITO DE APLICACIÓN Y COMITÉ DE LA PRUEBA.**

Estas normas generales, junto con las oficiales ("Reglas de Golf", "Sistema de Handicap EGA", ...), se aplicarán por defecto a falta de normas particulares para una prueba específica.

El Comité de Competición nombrará para cada prueba un Comité de la prueba, que será el responsable en la misma en cuanto a inscripciones, reclamaciones, etc. y se reunirá antes de la entrega de premios.

#### **B) INSCRIPCIONES.**

1. El plazo de inscripción se abrirá generalmente 15 días antes de la celebración de la prueba y se cerrará al completarse el máximo de jugadores o a las 12 horas del día anterior a su celebración.
2. La inscripción podrá efectuarse por cualquiera de los medios que se establezcan al efecto: en el Caddie-master, por correo electrónico, etc.
3. Para que una inscripción se considere válida, deberá cumplir los siguientes requisitos al cierre del plazo de inscripción (las 12,00 horas del día anterior a su celebración):
  - a) Figurar nombre y apellidos de forma clara. Las iniciales no serán consideradas.
  - b) Contener el número de Licencia federativa, salvo que la posea por el Club o sea su socio o abonado.
  - c) Contener la fecha de nacimiento para jugadores que se inscriban por primera vez a una prueba en el Club.
  - d) Abono de los derechos de inscripción.
4. Hasta el momento del cierre del plazo la inscripción podrá ser anulada en el caddie master con derecho a la devolución del importe previamente abonado. Una vez producido el cierre de inscripción ésta no puede ser anulada, y la no presentación supondrá la pérdida de los derechos de inscripción satisfechos.
5. Tras cerrarse la inscripción, cabe apuntarse como reserva añadiendo un teléfono de contacto.
6. Si hay huecos, las personas no inscritas podrán tomar la salida, si así lo desean y abonando la inscripción, pero sin opción a premio (Regla original de 1.999), salvo a los posibles obsequios o sorteos para todos los participantes.
7. En los equipos que representen al Club, sus miembros han de tener green-fee anual en vigor en él y su selección se hará con los criterios acordados por la Junta Directiva y el Comité de Competición.
8. En las pruebas por parejas se pueden efectuar inscripciones individuales, del mismo modo que la ausencia de un miembro de la pareja inscrita permitirá el juego individual de un solo jugador, aunque su resultado sólo será válido si la modalidad lo permite (p.ej., en pareja mejor bola, pero no en foursome / Regla 29-2 y 3); en cualquiera de estos casos, el Comité de la prueba o el Starter tendrán la facultad de formar parejas con estos inscritos y/o con los reservas.

### C) HORARIOS DE SALIDA.

9. Cerrada la inscripción, se confeccionarán los listados de horarios, de reservas y de inscripciones no válidas, todos los cuales serán publicados en el tablón de anuncios y, de ser posible, en internet.
10. Los inscritos como reservas irán sustituyendo por orden de inscripción a los que anulen su inscripción o no se presenten. Los cambios serán realizados por el Comité de la prueba o por el Starter.
11. La asignación de horarios se efectuará por handicap, salvo cortesías para el patrocinador.

### D) DÍA O DÍAS DE COMPETICIÓN.

12. Horario de salida (Reglas 6-3 y 33-3 y Apéndice I C 2): Se recomienda estar en su tee de salida 10 minutos antes de su hora prevista de salida. Si el jugador se presenta en el tee de salida, preparado para jugar, en los 5 minutos siguientes a su salida, será *penalizado con dos golpes en su primer hoyo; pasado ese tiempo, será descalificado*, aunque podrá participar como no inscrito si hay hueco y tras los reservas.
13. Demora indebida (Regla 6-7 y 32-1 y Apéndice I C 4): Serán *penalizados con dos golpes* los jugadores que retrasen el juego y, en concreto, cuando pierdan una calle completa respecto a la partida precedente durante más de un hoyo; los que no la recuperen en los 2 hoyos siguientes y los reincidentes en la misma vuelta serán *descalificados* por un starter, marshall o miembro del Comité de competición; no obstante, si de un modo claro tal demora sólo es imputable a alguno/s de los jugadores de la partida, éste/os será/n descalificado/s sin penalidad para el resto.
14. Los marcadores no son árbitros, pero son responsables ante el resto de jugadores del cumplimiento de las reglas y de aplicar todas las penalidades que correspondan, debiendo comunicar lo antes posible al Comité de la prueba cualquier anomalía que observen o de la que tengan conocimiento.
15. Prácticas (Reglas 7-1, 7-2 y 33-2 c y Apéndice I C 6):

Antes o entre vueltas, sólo se permite practicar en los putting greens y en el área de prácticas junto al hoyo 5.  
*Penalidad: descalificación.*

Durante una vuelta está prohibida la práctica, incluso en o cerca del último green jugado. *Penalidad: dos golpes en el hoyo siguiente o en el último hoyo de realizarse la infracción en éste.*

(NOTA: Los 18 hoyos consecutivos de una misma prueba se consideran como una sola vuelta).
16. Las tarjetas deben entregarse en un máximo de 10 minutos una vez finalizado el recorrido; el incumplimiento de este apartado será entendido por el comité como equipo o jugador *retirado*.
17. El resultado de cada hoyo debe apuntarse en la tarjeta de forma que resulte perfectamente identificable por cualquiera, para posibilitar el cómputo de los resultados de la competición. En caso de duda respecto al resultado de un hoyo, , se anulará este, computando una "raya" en la modalidad "stableford" y descalificando al jugador (ó pareja en el juego por parejas) en la modalidad de juego "medal play", salvo que, con antelación a la exposición pública de los resultados, comparezca el marcador e identifique inequívocamente el resultado consignado en el hoyo u hoyos afectados por esta incidencia.
18. Desempates (Regla 33-6 y "Libro verde" de la R.F.E.G.): se decidirá, subsidiariamente, por
  - 1º) Menor hándicap de juego (no aplicable a premio o prueba scratch).
  - 2º) Mayor hándicap federativo.
  - 3º) Mejor resultado en el conjunto de los últimos 9 hoyos jugados o los 12, 15, 16 ó 17.
  - 4º) Reparto de premios si son divisibles o, en caso contrario, sorteo con las tarjetas.

19. El premio scratch se determinará en la misma modalidad de la prueba jugada; en prueba stableford, p. ej., será scratch stableford (y el ganador será el mejor resultado bruto del programa federativo).
20. Los resultados se expondrán públicamente con antelación a la entrega de premios y siempre una vez finalizada completamente la competición.
21. Las reclamaciones deberían efectuarse lo antes posible desde su conocimiento y con antelación a la entrega de premios.
22. Los premios para cada prueba y para las posibles categorías se indicarán previamente y se publicarán en las condiciones particulares de cada prueba si éstas existen.
23. La entrega se realizará a la hora anunciada con un máximo de cinco minutos de cortesía (salvo imponderables de fuerza mayor que así lo impidan al Club o al patrocinador).
24. Los premios se entregarán a los ganadores con la condición de que estén presentes en la ceremonia, pasando si no al siguiente/s clasificado/s, excepto los trofeos con placa identificativa de la posición obtenida que serán los únicos que se guardarán para su ganador.
25. Estas normas sustituyen a todas las anteriores normas de competición.

**POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN, EN NOVIEMBRE DE 2008.**